



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ACTA N° 08
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 14 de junio de 2017

Presidida por la Sra. Decana(S) Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejera Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusan de asistir el Dr. Gustavo Zúñiga N., Decano; Dr. Rodolfo Madrid M., Vicedecano de Investigación y Postgrado, y el Dr. Renato Chávez R., Consejero del Dpto. de Biología.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 07, año 2017.
2. Cuenta Sra. Decana (S), Dra. Leonora Mendoza E.
3. Contratación y renovación de profesores por hora para el segundo semestre de 2017.
4. Varios.



Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N°7, año 2017.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 7, de fecha 31 de mayo de 2017.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sra. Decana(S) Dra. Leonora Mendoza E.

- La Sra. Decana(S) informa sobre los temas tratados en el Consejo Académico:
 - El Sr. Rector informa que se está *ad portas* de enviar al Senado un nuevo proyecto de incentivo al retiro para profesionales y académicos, el que de aprobarse, entraría en vigencia entre los años 2018 y 2024. Este proyecto permite que académicos y profesionales que no se acogieron al incentivo anterior puedan tomar esta opción. Entre las situaciones contempladas, está que el personal académico que perciba los beneficios que establece esta Ley, y siempre que al cese de sus funciones hubiere estado desempeñando una jornada de trabajo semanal de 44 o más horas, podrá ser recontratado en las universidades estatales sólo para el desempeño de una de las siguientes funciones: i) ejercer una jornada semanal de hasta 12 horas de docencia; o ii) ejercer una jornada semanal de hasta 22 horas de investigación; o iii) ejercer una jornada semanal de hasta 22 horas, de las cuáles hasta 12 horas podrán ser para el desempeño de labores de docencia de postgrado y las restantes para investigación. Sólo podrán ser recontratados para desempeñar una jornada semanal de 22 horas, quienes sean académicos de la más alta jerarquía. Los académicos beneficiarios de esta ley que sean recontratados para desempeñar labores de docencia, de conformidad a lo señalado anteriormente, deberán cumplir alguno de los siguientes requisitos alternativamente: i) ser académico de la más alta jerarquía; o ii) ser académicos de la segunda más alta jerarquía y tener el grado académico de doctor o de magíster. De acuerdo a lo manifestado por el Sr. Rector, el Ministerio de Hacienda fijará un cupo por año para acogerse a retiro mediante el uso de este incentivo. Sin perjuicio de lo anterior, se permitirá la alternativa de que las universidades estatales consigan préstamos con aval del Estado para ampliar el cupo por año en sus respectivas instituciones.



- Se presentaron dos programas de Magíster propuestos por la Facultad de Administración y Economía, uno de ellos corresponde al programa Historia Económica, presentado por primera vez y fue aprobado por unanimidad la idea de legislar. Se condiciona para su aprobación definitiva a presentar un claustro académico de acuerdo a los estándares impuestos por la CNA, para que su conformación responda al de un programa acreditable. El otro programa, presentado por segunda vez, corresponde al Magíster en Finanzas, el que fue rechazado por no cumplir con la condición solicitada la primera vez, en relación a tener un Claustro que permita acreditación del programa. Este programa podrá ser presentado nuevamente al Consejo Académico en un plazo no superior a los tres meses, cumpliendo con la condición de conformación del claustro.
- El Sr. Juan Pablo Aguirre, Director de la SDT, presentó las nuevas consideraciones y normas que regirán los programas y proyectos de la SDT, las que están publicadas en la página web de la SDT.
- La Sra. Decana(S) informa que el Sr. Rector se reunió el día 13 de junio con los Decanos, para informar personalmente las razones de la renuncia del Decano de la Facultad de Derecho, manifestando que hubo serias diferencias en cuanto a políticas universitarias. Actualmente, está ejerciendo como Decano interino el Sr. Jaime Bustos (Vicedecano de Docencia de la Facultad de Derecho).

En relación a las actividades internas de la Facultad:

- La Sra. Decana(S) informa que comenzaron los arreglos eléctricos de las oficinas de los Directores y secretarías de los Departamentos de Química de los Materiales y de Ciencias de la Ambiente. La Dra. Aliaga manifiesta su inquietud en relación a otros trabajos urgentes que se requieren en la Facultad y que ya estaban priorizados desde las respectivas unidades académicas. Le solicita a los Directores de los Departamentos que extiendan una invitación a la Prorectora para que visite las dependencias de la Facultad a fin que conozca



su precaria infraestructura y las necesidades detalladas en los requerimientos enviados.

- En relación a los problemas presentados con el Bioterio de la Facultad, la Sra. Decana(S) indica que Prorectoría solucionó el problema puntual que lo aquejaba, pero que está analizando la posibilidad de trasladarlo provisoriamente al edificio que tiene la Universidad en la calle Chacabuco, indicando que se tiene contemplado un Bioterio definitivo para todos los usuarios de la Universidad en el edificio que se va a construir para la Facultad de Ciencias Médicas.
- La Sra. Decana(S), informa que hoy 14 de junio se envió para firma del Sr. Rector el convenio de colaboración entre la fundación DAYA (institución que trabaja con medicamentos alternativos) y la USACH. Dicho convenio corresponde a una iniciativa del Dr. Leonel Rojo y el Dr. Pablo Jara y fue aprobado por Jurídica el 2 de junio con observaciones menores. Entre los aspectos que contempla están considerados el intercambio científico, desarrollar proyectos de investigación entre las dos instituciones y transferencias tecnológicas.
- La Sra. Decana(S) informa que ya se ha definido el calendario para el proceso de Admisión de las universidades chilenas, que corresponderá entre el lunes 22 y viernes 26 de enero de 2018.
- La Sra. Decana(S) informa que la semana pasada se incorporó a nuestra Facultad la Sra. Belén Campos, profesora de filosofía con grado de magíster, en el marco del proyecto de mejoramiento institucional, para dar apoyo curricular a carreras de pre y postgrado, en los ámbitos de diseño curricular, acreditación de las carreras y programas y en gestión de calidad.
- La Sra. Decana(S) informa que el día 9 de junio venció el plazo del concurso interno de apoyo secretarial a la docencia, el que fue declarado desierto. El llamado a concurso externo se abrirá el día 20 de junio.



- La Sra. Decana(S) informa que durante la semana pasada terminó proceso formal de contratación de la Sra. Margarita Victoriano y de la Sra. Lorena Ibarra en los cargos de Analista de Gestión Administrativa y Secretaria de Postgrado, respectivamente.

Punto N° 2 de la Tabla – Contratos indefinidos, prórrogas automáticas y cambios de categoría de profesores por hora, para el segundo semestre de 2017.

- El Dr. Jorge Pavez solicita contrato indefinido para los profesores por hora James Medina, Ángela Cerón, Susana Aravena y Daniela Alburquenque del Departamento de Química de los Materiales a partir de segundo semestre de 2017, además solicita cambio de categoría para la profesora Ángela Cerón.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba solicitud del Director del Departamento de Química de los Materiales de contratos indefinidos para los profesores por hora James Medina, Ángela Cerón, Susana Aravena y Daniela Alburquenque y cambio de categoría para la profesora Ángela Cerón, a partir del segundo semestre de 2017, previo estudio de antecedentes por la Vicedecana de Docencia y Extensión.

Punto N° 4 de la Tabla – Varios

- La Dra. Carolina Aliaga manifiesta su preocupación en relación a los comunicados emitidos vía correos electrónicos desde el Programa de Magister en Química. Solicita que se le informe por qué se dio este tipo de desprolijidad, especialmente con el aplazamiento de las elecciones de la Directiva de este programa. La Sra. Decana(S) explica que durante esta semana hubo diferentes situaciones que incidieron en la emisión de estos correos, tales como falta de personal en secretaría por licencias médicas de dos funcionarias y algunas imprecisiones respecto de las normativas del Programa de Magister por parte del Director del Programa.

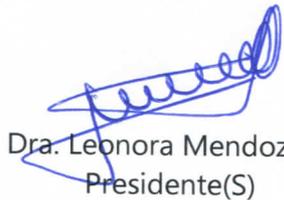


- La Dra. Milena Cotoras, propone la conformación de un Comité, en vista que en un par de años más se celebra el aniversario N° 25 de nuestra Facultad. La Dra. Cotoras enfatiza que la idea es organizar una serie de actividades durante ese año, tales como seminarios de personas reconocidas y arreglar el auditorio de nuestra Facultad, entre otras. Por su parte, la Dra. Carolina Aliaga, propone que para el próximo aniversario de la Facultad se le haga un homenaje al Dr. Eduardo Lissi.
- La Dra. Milena Cotoras manifiesta su preocupación por la falta de espacio en la bodega de excluidos, la Sra. Decana(S) informa que la semana pasada se envió un memorándum (N° 072) a la Sra. Paula Guerra, Jefa de Gestión y Control de Contratos, planteándole el problema que afecta a nuestra Facultad la problemática sobre la bodega de excluidos.
- El Dr. Jorge Pavez consulta por el estado de avance que tiene el tema de los grados de los funcionarios, en relación si fue enviada a RRHH la carpeta de descripción de cargos y funciones preparada por los funcionarios. La Sra. Decana(S) consultará estado de esta situación al Sr. Decano.

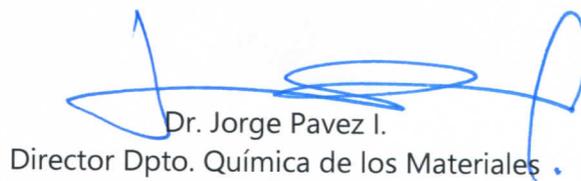


UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

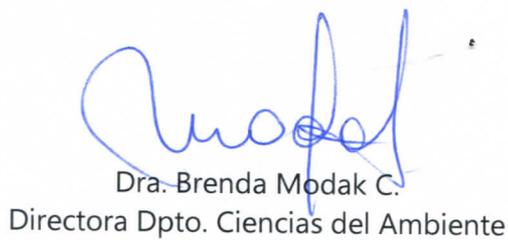
Se cierra la sesión a las 17:30 h.



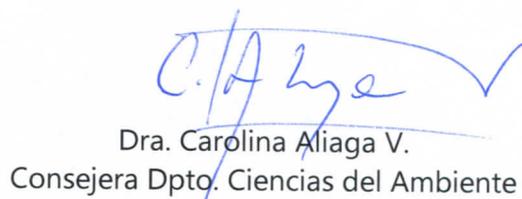
Dra. Leonora Mendoza E.
Presidente(S)



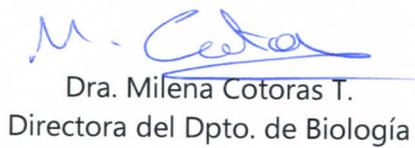
Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales



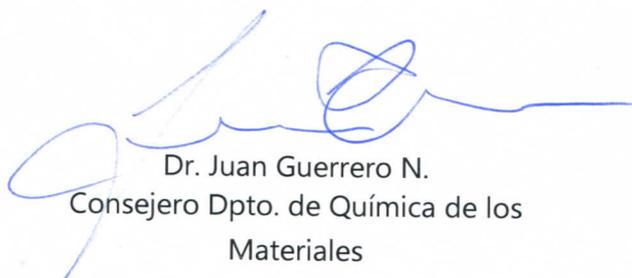
Dra. Brenda Modak C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente



Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología



Dr. Juan Guerrero N.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales